



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Lima, 23 de marzo del 2011

Nº 011-2011-CD-OSITRAN

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTOS:

El Informe Nº 009-11-OPP-OSITRAN de fecha 11 de marzo del 2011, elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que propone la modificación del Plan Operativo Institucional de OSITRAN correspondiente al año 2011 actualizando y alineándolo al Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015; para lo cual adjunta el Proyecto de Plan Operativo Institucional y el Proyecto de Resolución que lo aprueba;



CONSIDERANDO:

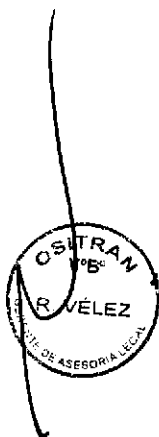
Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 052-2010-CD-OSITRAN de fecha 22 de diciembre del 2010, se aprobó el Plan Operativo Institucional para el año 2011;

Que, posteriormente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº 1335-375-11-CD-OSITRAN, de fecha 27 de enero del 2011 se aprobó el Plan Estratégico Institucional de OSITRAN para el periodo 2011 al 2015;

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala en su artículo 71º que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

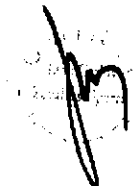
Que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, es necesario actualizar el Plan Operativo Institucional del año 2011 alineándolo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015;

Que, el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM, dispone dentro de las funciones de Consejo Directivo le corresponde la aprobación del Plan Operativo y del Plan Estratégico de la Institución;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 2



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Que, la versión actual del Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, dispone que el Plan Operativo de la Institución debe ser aprobado por el Consejo Directivo;



Que, el Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones establecida en el literal g) del Artículo 53° del Reglamento General de OSITRAN y en el Manual de Organización y Funciones; y, estando a lo acordado por el Consejo Directivo en su Sesión N° 381-2011-CD de fecha 22 de marzo de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la actualización del Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2011, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Publicar la presente Resolución en la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N° 6651-11



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 2 de 2

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2011

Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 011-2011-CD-OSITRAN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2011

INDICE

Presentación		Pag. 02
Capítulo I	: Antecedentes.....	Pag. 03
Capítulo II	: Marco Legal.....	Pag. 03
Capítulo III	: Lineamientos de Política Institucional.....	Pag. 03
Capítulo IV	: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas.....	Pag. 06
Capítulo V	: Objetivos Específicos, Indicadores y Metas.....	Pag. 07
Capítulo VI	: Matriz de productos y actividades por Unidad Básica de Gestión.....	Pag. 14
Capítulo VII	: Seguimiento a las actividades del POI – 2011.....	Pag. 14
Capítulo VIII	: Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).....	Pag. 15

Anexo:

AnexoNº1: Consolidado de la Matriz del POI 2011

Cuadros:

Cuadro N°1: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Cuadro N°2: Objetivos Específicos, Indicador y Meta

Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Productos y Actividades
para el 2011

Cuadro N°4: Cronograma de Fechas de Entrega de los informes de Evaluación

Cuadro N°5: Presupuesto Inicial de Apertura

Cuadro N°6: Presupuesto Estimado por Productos



PRESENTACIÓN

La finalidad de este documento es presentar la reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN del periodo 2011.

Considerando que tanto el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional son herramientas dinámicas, en el año 2010, se reformuló el Plan Estratégico de la institución, cuya finalidad es adecuarse a las nuevas tendencias y acontecimientos que estaban surgiendo en el entorno interno y externo de OSITRAN, aprobándose mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN, el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2011 – 2015, identificando nuevos objetivos y estrategias, los cuales tienen como elementos centrales el acercamiento del Organismo Regulador a los usuarios, el cambio en el tipo de supervisión focalizado en comprobar y garantizar las inversiones realizadas para pasar a la verificación de la calidad del servicio prestada por las infraestructuras que ya están en operación y aquellas que se encontrarán operando en el corto plazo. Finalmente, este nuevo plan estratégico considera la proyección de las nuevas concesiones que administrará OSITRAN, en las cuales destacan las concesiones en puertos, en términos relativos, con respecto a las otras infraestructuras.

Es en este contexto que se propone la reformulación del POI 2011, alineado al PEI 2011-2015. Para la preparación de este POI se ha prestado mayor atención a los productos que son elaborados a partir de los procesos definidos en el Mapa de Procesos de la institución y en el Sistema de Gestión de Calidad. Dichos productos se refieren a los entregables intermedios y finales que son obtenidos de los procesos, con los cuales se pretende alcanzar los objetivos específicos y por lo tanto los estratégicos. Asimismo, se especifican las actividades que se realizarán lo que permite organizar mejor las tareas al interior de la institución.

Asimismo es importante resaltar que el POI 2011, es un instrumento de gestión de corto plazo que va a permitir planear, ejecutar, controlar, monitorear y evaluar los productos y actividades programadas por cada unidad básica de gestión, determinando su periodo de inicio y su final, así mismo medirá el avance físico y presupuestal de cada una de ellas.

Cabe señalar que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 en su artículo 71° – establece que: "...las entidades, para la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional, el mismo que debe ser concordante con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)".

El POI 2011 del OSITRAN es el resultado del trabajo conjunto de todas las unidades orgánicas. Estas propusieron los productos y las actividades considerando tanto las metas presupuestales como las metas multianuales contenidas en el Plan Estratégico, y la Oficina de Planificación y Presupuesto se encargó de direccionar y consolidar el proceso de actualización y alineamiento con este último Plan.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

- El 11 de mayo de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), para el periodo 2007-2015.
- Mediante Resolución N° 051-10-CD-OSITRAN del 22 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto para el Año Fiscal 2011 por un total de ingresos y gastos de S/. 36'615,958 Nuevos Soles.
- Mediante Resolución N° 052-10-CD-OSITRAN del 22 de diciembre del 2010, se aprobó el Plan Operativo Institucional del presente ejercicio 2011.
- En Sesión N° 375 de Consejo Directivo que inició el 27 de enero del 2011 y culminó el 30 de enero 2011 se aprobó el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2011-2015 con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN.

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

- En la actualización del POI se ha tomado como marco legal las siguientes normas:
 - a) Decreto Supremo N° 044-2006-PCM que aprueba el Reglamento General del OSITRAN, modificado mediante los Decretos Supremos 057-2006-PCM y 046-2007-PCM.
 - b) Ley 26917, que crea el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.
 - c) Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 71° establece que:
 - Las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI).
 - El Presupuesto Institucional se articula con el PEI de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales.
 - Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo.
 - d) Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que establece que todo Sistema Administrativo tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública.
 - e) Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) para el periodo 2007-2015, disponiéndose su cumplimiento e informe de avances por parte de los Organismos Públicos Descentralizados adscritos a la PCM, a través de sus respectivas Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - f) Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2011-2015.

CAPÍTULO III: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los lineamientos de política institucional constituyen el marco conceptual que orienta el planteamiento de acciones y la toma de decisiones del nivel directivo del OSITRAN.

En ese sentido, se han considerado como lineamientos para el accionar del OSITRAN, durante el año 2011, los siguientes:

- Mejorar los procesos de atención al usuario intermedio y final.
- Consolidar el modelo regulatorio a través de la revisión de los lineamientos, reglamentos y en general el marco regulatorio.

- Preparar a la institución para el cambio del tipo de supervisión mayoritariamente focalizada en la verificación de inversiones realizadas para pasar a privilegiar la garantía en el cumplimiento de los niveles de servicios.
- Implementar sistemas de información que apoyen la realización de las funciones principales del OSITRAN.
- Incrementar la participación de los Consejos de Usuarios.
- Fortalecer la política de certificaciones de procesos y de mejora continua.
- Fortalecer la autonomía de programación y ejecución de recursos.
- Fortalecer los mecanismos de planeamiento, seguimiento y evaluación.
- Propiciar el acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios.

3.1. VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS DEL OSITRAN

3.1. VISIÓN:

"Organismo regulador reconocido en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel técnico, que garantiza la calidad del servicio de la infraestructura de transporte de uso público".

3.2. MISIÓN:

"Regular el comportamiento de los mercados y supervisar las condiciones de prestación del servicio de infraestructura de transporte de uso público, en beneficio de los usuarios, los inversionistas y del Estado, en el ámbito de su competencia".

3.3. VALORES:

- Transparencia

Garantizar a los usuarios, empresas públicas y privadas y ciudadanía en general, el acceso a la información sobre la funcionalidad institucional y los procesos y procedimientos por los cuales el regulador determina sus decisiones, generando de esta manera predictibilidad.

- Imparcialidad

Garantizar el equilibrio entre los usuarios, inversionistas, y el Estado.

- Compromiso

Actuar identificados con el OSITRAN y sus funciones de manera proactiva y responsable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Ética

Es el desempeño basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de sus funciones.

- Eficiencia

Busca la utilización de los mínimos recursos para alcanzar los resultados esperados.

3.4. PRINCIPIOS

- Principio de Libre Acceso

La actuación del OSITRAN deberá orientarse a garantizar al Usuario el libre acceso a la prestación de servicios, y a la infraestructura, siempre que se cumplan los requisitos legales y contractuales correspondientes.

- Principio de Neutralidad

La Entidad Prestadora que a la vez brinda, directa o indirectamente, otros servicios utilizando la Infraestructura, o que tenga a su vez el derecho de explotar otra Infraestructura, no utilizará dichas situaciones para colocar en desventaja a otros Usuarios. En tal sentido, el OSITRAN deberá vigilar las acciones de la Entidad Prestadora, garantizando que el trato que de la Entidad Prestadora a los Operadores



de Servicios en competencia sea neutral respecto a sus propias filiales que proveen servicios competitivos sobre la misma infraestructura y cuidando que su acción no restrinja innecesariamente los incentivos para competir por inversión, precios o innovación.

- Principio de No Discriminación

Los Usuarios Intermedios no deberán recibir injustificadamente un trato diferente frente a situaciones de similar naturaleza, de manera que se coloque a unos en ventaja competitiva e injustificada frente a otros.

- Principio de Actuación basado en Análisis Costo - Beneficio

En el ejercicio de sus funciones, el OSITRAN deberá evaluar los beneficios y costos de sus decisiones antes de su realización y sustentadas adecuadamente bajo criterios de racionalidad y eficacia.

- Principio de Transparencia

Toda decisión de cualquier ORGANO DEL OSITRAN deberá adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles. Las decisiones del OSITRAN serán debidamente motivadas y las decisiones normativas y/o regulatorias serán publicadas antes de su entrada en vigencia para recibir comentarios y sugerencias de los interesados. Se excluye de esta obligación aquellas decisiones que por su urgencia no pueden quedar sujetas al procedimiento de la publicación previa. De ser pertinente, se realizarán audiencias públicas a fin de recibir opiniones de los administrados.

- Principio de Promoción de la Cobertura y la Calidad de la Infraestructura

La actuación del OSITRAN se orientará a promover las inversiones que contribuyan a aumentar la cobertura y calidad de la Infraestructura. Para tal fin, se reconocerán retornos adecuados a la inversión, y se velará porque los términos de acceso a la Infraestructura sean equitativos y razonables.

- Principio de Autonomía

El OSITRAN no está sujeto a mandato imperativo de ningún otro órgano o entidad del Estado en los temas de su competencia. Su accionar se basará en las normas legales aplicables y en estudios técnicos debidamente sustentados.

- Principio de Subsidiariedad

En el ejercicio de su función normativa y/o reguladora, la actuación del OSITRAN es subsidiaria y sólo procede en aquellos supuestos en los que el mercado y los mecanismos de libre competencia no sean adecuados para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los Usuarios. En caso de duda sobre la necesidad de dictar disposiciones normativas y/o reguladoras, se optará por no dictarlas. Entre varias opciones similarmente efectivas, se optará por la que afecte menos a la autonomía privada. En tal sentido la adopción de una disposición normativa y/o reguladora deberá sustentarse en existencia de monopolios u oligopolios, existencia de barreras legales o económicas significativas de acceso al mercado o niveles significativos de asimetría de información en el mercado correspondiente entre las Entidades Prestadoras, de un lado, y los Usuarios, en el otro.

- Principio de Supletoriedad

Las normas de libre competencia son supletorias a las disposiciones normativas y/o reguladoras que dicte el OSITRAN en el ámbito de su competencia. En caso de conflicto, primarán las disposiciones dictadas por el OSITRAN.

- Principio de Análisis de Decisiones del OSITRAN

El análisis de las decisiones normativas y/o reguladoras del OSITRAN tendrá en cuenta sus efectos en los aspectos de tarifas, calidad, incentivos para la inversión, incentivos para la innovación, condiciones contractuales y todo otro aspecto relevante para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los USUARIOS. En tal sentido deberá evaluarse el impacto que cada uno de estos aspectos tiene en las demás materias involucradas.



- Principio de Eficiencia y Efectividad

La actuación del OSITRAN se guiará por la búsqueda de eficiencia en la asignación de recursos y el logro de los objetivos al menor costo para la sociedad en su conjunto.

- Principio de Celeridad

Los procedimientos y plazos para la toma de decisiones serán de conocimiento público. Toda la actuación administrativa del OSITRAN deberá orientarse a resolver los temas y controversias que se susciten de manera oportuna y en el menor tiempo posible.

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Ver Cuadro N°1)

Como consecuencia del análisis realizado en el PEI 2011-2015, se definieron seis (06) Objetivos Estratégicos, los cuales se muestran bajo cuatro (04) perspectivas de análisis (de resultados, comunidad vinculante, procesos y personal) vinculadas al Balanced Score Card (BSC).

Cuadro N°1: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Resultados	R1: Mejorar la relación con el usuario. <u>Descripción:</u> Con este objetivo se busca implementar acciones de mejora continua para aumentar los niveles de satisfacción y atender las expectativas de los usuarios intermedios y finales hacia el rol del OSITRAN.	I1: Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP <u>Descripción:</u> Mide el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios que brinda el OSITRAN.	-Las metas han sido establecidas tomando como línea base el año 2010, donde el nivel de satisfacción promedio fue de 86 % esperando mantener el mismo porcentaje al 2011.
	R2: Optimizar la calidad del servicio de la Infraestructura <u>Descripción:</u> Se busca a través de este objetivo alcanzar mejores niveles de servicios que brinden las EE PP de servicios vinculados a la explotación de la infraestructura de transportes de uso público.	I2: Grado de cumplimiento contractual y legal por parte de las Entidades Prestadoras <u>Descripción:</u> Mide el nivel del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión por parte de las entidades prestadoras.	-La meta se estableció teniendo como línea base el año 2010, que alcanzó un 95%, esperado alcanzar un 96% al 2011.
	R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP <u>Descripción:</u> Se busca el perfeccionamiento permanente del modelo regulatorio a través del monitoreo continuo del mercado y así asegurar la eficiencia de los mismos.	I3: Ranking de EE PP con servicios adicionales ofrecidos <u>Descripción:</u> Categorización de las EE PP, en operación, que ofrecen servicios.	- Se establecerá la Línea de Base para el año 2010 y para los siguientes años la meta será 5% más que el año anterior.
		I4: Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados. <u>Descripción:</u> Mide el grado de cumplimiento del desempeño de los mercados regulados y los no regulados.	-La meta se estableció teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento del año base (2010) fue del 100%, esperando que al 2011 se mantenga este porcentaje de cumplimiento.
		I5: Incorporación de prácticas Regulatorias al marco normativo <u>Descripción:</u> Mide el grado de incorporación de algunas prácticas vinculadas al tema regulatorio al marco normativo.	-La línea base para la incorporación de prácticas fue de 60% en el 2010, esperando alcanzar al 2011 una incorporación del 70%.

Cuadro N°1: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Comunidad Vinculante	CV1: Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio <u>Descripción:</u> Promover la participación de los actores del sistema regulatorio para contribuir a una adecuada supervisión y fiscalización de la calidad del servicio de la infraestructura por parte de OSITRAN.	I6: Opiniones aceptadas <u>Descripción:</u> Es el porcentaje de opiniones técnica aceptadas / opiniones técnicas emitidas. I7: Nivel de apoyo de actores <u>Descripción:</u> Indica el porcentaje de solicitudes presentadas por OSITRAN que han sido aceptadas y/o resueltas por los diferentes actores I8: Frecuencia que OSITRAN es considerado en los medios informativos <u>Descripción:</u> Indica las veces que es considerado el regulador de manera directa en los medios, favorable para la institución.	- Para el 2011, se espera alcanzar un 10% de opiniones aceptadas respecto al total de opiniones emitidas. - Para el 2011, se espera alcanzar un 10% de solicitudes aceptadas respecto al total de solicitudes emitidas. - Para el 2011, se espera alcanzar un 10% de veces que OSITRAN aparece de manera favorable en los medios.
Procesos	I1: Optimizar los procesos institucionales <u>Descripción:</u> Continuidad eficiente en los procesos institucionales acordes a los lineamientos del PEI, para optimizar los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos de manera eficiente.	I9: Procesos certificados con ISO 9001: 2008 <u>Descripción:</u> Mide la continuidad de las mejoras en los procesos estratégicos, centrales y de apoyo. I10: Simplificar procedimientos <u>Descripción:</u> Mide el nivel de mejoras y simplificación en los procedimientos que otorgan mayor eficiencia a los procesos. I11: Ejecución del gasto <u>Descripción:</u> Mide el uso eficiente de los recursos económicos.	- La meta al 2011, es mantener la certificación de los 6 procesos centrales. - La meta al 2011 es alcanzar un 10% de la simplificación de los procedimientos. - La meta al 2011 es ejecutar el 85% de presupuesto.
Personal	P1: Fortalecer el compromiso de los colaboradores Se pretende motivar y comprometer la participación de los colaboradores en el logro de los objetivos institucionales.	I11: Nivel de satisfacción del personal <u>Descripción:</u> Mide el grado de satisfacción de los colaboradores en cuanto a clima y motivación. I12: Nivel de desempeño del personal <u>Descripción:</u> Mide el nivel de desempeño de los colaboradores respecto a lo esperado. I13: Reconocimientos al personal <u>Descripción:</u> Son los incentivos y reconocimiento que tienen los colaboradores por parte del regulador.	- La meta al 2011 es alcanzar un nivel de satisfacción del 65% en los colaboradores. - La meta al 2011, es alcanzar nivel de desempeño óptimo en los colaboradores (70%). - La meta al 2011, es contar con colaboradores que hayan obtenido como mínimo 02 reconocimientos.

CAPÍTULO V: OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES Y METAS (Ver Cuadros N°2 y N°3)

5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Definidos los objetivos estratégicos y estrategias, se procedió a formular los objetivos específicos que deben ser identificados de acuerdo al servicio que brinda cada Unidad Básica de Gestión¹ y respondiendo a la pregunta: ¿Qué se va a lograr con cada estrategia? contribuyendo así a los resultados esperados de los objetivos estratégico.

¹ Unidad Básica de Gestión (UBG): Estructura de gestión identificada a partir del análisis de los procesos certificados en el Sistema de Gestión de Calidad que rige en OSITRAN.

Cuadro N°2: Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Indicador y Meta

RESULTADO		Objetivos Específicos		Indicador y Meta	
COMUNIDAD VINCULANTE	R1: Mejorar la relación con el usuario	Gestión Directiva	- Incrementar los servicios de atención al usuario	- Requerimientos atendidos. - Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN	- La meta al 2011 es mantener el 100% de los requerimientos. - La meta al 2011 es aumentar a un 85% del nivel de conocimiento
	R2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura	Solución de Controversias	- Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas como última instancia.	- Plazos de los procedimientos hasta la emisión de las resoluciones finales que ponen fin a la instancia. - Resoluciones respaldadas por el poder judicial.	- La meta al 2011 es disminuir a 80 días. - La meta al 2011 es mantener 100%.
		Verificación de Cumplimiento	- Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEPP.	- Supervisión en gabinete. - Inspección de campo.	- La meta al 2011 es aumentar a 480 supervisiones. - La meta al 2011 es mantener 150 inspecciones.
		Fijación de tarifas	- Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los Cargos de Acceso.	- Reunión de trabajo.	- La meta al 2011 es aumentar a 90 reuniones.
	R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	Gestión de contratos	- Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos.	- Pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso.	- La meta al 2001, es mantener el 100%.
PROCESOS	C1: Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio	Evaluación de los mercados	- Promover acciones para perfeccionamiento de los mercados.	- Pronunciamientos sobre aspectos regulatorios en la gestión de contratos (modificaciones e interpretaciones contractuales y contratos nuevos).	- La meta al 2001, es mantener el 100%.
		Emisión de normas	- Revisar y actualizar normas que permitan regular la acción del mercado.	- Desempeño anual de las entidades prestadoras en etapa de explotación de la infraestructura.	- La meta al 2001, es aumentar a 16 informes donde indiquen el desempeño de la EEPP en etapa de explotación.
		Gestión Directiva	- Asegurar el compromiso de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio.	- Monitoreo de mercado.	- La meta al 2011 es mantener el monitorear el mercado emitiendo 02 Informes.
		Mejora y control del Sistema	- Garantizar la mejora continua del SGC.	- Normas, reglamentos y/o lineamientos actualizados y/o emitidos.	- La meta al 2001, es contar con 04 propuestas.
	I1: Optimizar los procesos institucionales	Gestión de Recursos/ Gestión de Adquisiciones	- Asegurar la provisión de BB y SS para la operatividad de la institución.	- Alianzas con resultados favorables/total de alianzas. - Proyectos financiados por cooperaciones técnicas. - % del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas.	- La meta al 2011 es 10% sobre el año anterior. - La meta al 2011 es contar con 1 proyecto financiado. - La meta al 2011 es contar con un 20% de nivel de conocimiento
PERSONAL	P1: Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Gestión de Competencias	- Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	- Observaciones de auditoría interna y externas. - No conformidades de auditorías internas.	- La meta al 2011 es reducir a 15 el número de observaciones. - La meta al 2011 es reducir a 7 las No conformidades.
				- Requerimientos atendidos.	- La meta al 2011 es aumentar a 98%.
				- Brechas de competencias en el personal.	- La meta al 2011 es reducir las brechas a un 70% en el personal.
				- Propuestas aceptadas del personal.	- La meta al 2011 es contar con 1 propuestas



Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2011

RESULTADOS				
R1: Mejorar la relación con el usuario	Gestión Directiva	Incrementar los servicios de atención al usuario.	- Requerimientos atendidos. - Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN.	1. Sistema de comunicación y difusión implementado 1.1. Organizar y ejecutar talleres sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, Autoridades Locales, entre otros 1.2. Organizar y ejecutar seminarios en provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público 1.3. Visitas de inspección con medios de comunicación 1.4. Charla Informativa: Ley 27806 - Ley de Transparencia con apoyo de PCM 1.5. Elaboración y actualización de murales institucionales. 1.6. Desarrollar artículos para fortalecer la cultura regulatoria (artículos de difusión y promoción) 1.7. Seguimiento y monitoreo de noticias 1.8. Apoyo en la ejecución de actividades, talleres, seminarios, audiencias públicas organizados por las diferentes Gerencias y Áreas de la institución a nivel local y nacional 1.9. Seminario Internacional de Regulación 1.10. Boletín Institucional para fomentar la cultura regulatoria 1.11. Conceptualización y diseño de la Memoria Institucional 2010 1.12. Desarrollo de programas radiales orientado al usuario 1.13. Servicio de Media Training a voceros institucionales 1.14. Realizar acciones de difusión para posicionar al OSITRAN 1.15. Desarrollar estrategia de posicionamiento institucional 1.16. Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN 1.17. Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios
				2. Lineamientos y Políticas de comunicación, relaciones públicas e imagen institucional consolidada y actualizada 2.1. Revisar procedimientos internos
				3. Información de actores vinculados a OSITRAN 3.1. Actualizar la base de datos
				4. Difusión de Información actualizada a los medios de comunicación 4.1 Elaboración de Notas de prensa
				5. Oficina de atención al usuario implementada 5.1. Creación e implementación Oficina Atención al Usuario 5.2. Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y Usuario Final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de reconocimiento del OSITRAN 5.3. Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico 5.4. Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere 5.5. Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos; y sesiones de Consejo de Usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco, Piura y el Consejo Birregional de Iquitos-Yurimaguas



Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2011

RESULTADOS				
R1: Mejorar la relación con el usuario	Solución de Controversias	Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas como última instancia.	- Plazos de los procedimientos hasta la emisión de las resoluciones finales que ponen fin a la instancia. - Resoluciones respaldadas por el poder judicial.	1. Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos 1.1. Actualización y perfeccionamiento del Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes 1.2. Lineamientos resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias Año 2009 - 2010 1.3. Desarrollo del Plan de Mejoras de los procesos de controversias del Cuerpo Colegiado.
R2: Optimizar la calidad del servicio de la Infraestructura	Verificación de Cumplimiento	Verificar el cumplimiento de los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEPP.	- Supervisión en gabinete. - Inspección de campo. - Reunión de trabajo.	1. Supervisión permanente de Inversiones de Obras 1.2. Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones 1.3. Realizar Inspecciones o Reunión de Trabajo con las concesiones 1.4. Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones 1.5. Realizar Inspección Comercial Administrativo 1.6. Realizar Supervisión de Gabinete de Operaciones 1.7. Realizar Supervisión de Gabinete Comercial Administrativo 1.8. Medición de los Tiempos de Espera en Cola (TEC) en las Unidades de Peaje 1.9. Medición de los Índices de Rugosidad (IR) en Carreteras concesionadas 1.10. Medición de los Niveles de Servicios en Carreteras Concesionadas. 1.11. Determinación del Costo de Operación Vehicular (COV) y Tiempo de Viaje (TóV) en Carreteras Concesionadas 1.12. Medición de Estándar de Calidad IATA B en el Aeropuerto Jorge Chávez 1.13. Diseñar e implementar encuesta a las empresas supervisoras para determinar quienes poseen certificación ISO 9001 1.14. Realizar charla informativa sobre el ISO 9001 para empresas supervisoras que no lo tengan 1.15. Capacitar al personal según requerimientos de la Gerencia
R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	Fijación de tarifas	Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los Cargos de Acceso.	Pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso.	1. Fijación de peaje para infraestructuras viales: Nuevo Mocupe-Cayalti-Oyotún y Des. Óvalo Chancay-Huaral-Acos 1.2. Benchmarking tarifario 2010. 1.3. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso. 1.4. Metodología para la determinación de peajes en la Red Vial Nacional
			2. Monitoreo de la contabilidad regulatoria de las entidades prestadoras.	2.1. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Aeropuertos). 2.2. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Puentes).



																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2011

	Internas	
		2.1. Asesoramiento legal 2.1.1. Elaborar TUOs sobre Contratos de Concesión 2.1.2. Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo 2.1.3. Revisión de Directivas, Lineamientos y documentos de gestión de OSITRAN. 2.1.4. Emitir opiniones sobre proyectos de ley 2.1.5. Proponer normas que consoliden la autonomía institucional de OSITRAN 2.1.6. Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos e interpretación de contratos 2.1.7. Informes de Gestión del Cuerpo Colegiado y del Tribunal de Solución de Controversias 2.1.8. Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos 2.2. Control Interno 2.2.1. Auditoría de Control Posterior (Examen Especial) 2.2.2. Actividades de Control Interno (veedurías, seguimiento de medidas correctivas, etc.) 2.2.3. Formulación del Plan Anual de Control 2.2.4. Auditoría Financiera 2.3. Administración y finanzas 2.3.1. Supervisar y controlar los Ingresos provenientes de Aportes 2.3.2. Realizar los Pagos de las Obligaciones Institucionales 2.3.3. Informar sobre el movimiento operacional del flujo de caja 2.3.4. Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales 2.3.5. Preparar reportes sobre la situación económica y financiera de la institución 2.4. Defensa judicial 2.4.1. Representar y defender jurídicamente a la Institución en los Procesos Judiciales, Arbitrales, Conciliaciones y los de carácter sustantivo, elaborando las estrategias de defensa 2.4.2. Actualizar permanente la información relativa a los procesos judiciales 2.4.3. Elaborar y remitir informes de los procesos judiciales, tanto al Consejo de Defensa Jurídica del Estado como al titular de la entidad 2.5. Planificación y presupuesto 2.5.1. Elaborar el Plan Operativo 2012 2.5.2. Implementar Cuadro de Mando Integral del PEI 2.5.3. Elaborar estadísticas institucionales 2.5.4. Elaborar Boletín OSITRAN en Cifras (compendio estadístico) 2.5.5. Programación y formulación del Presupuesto 2012 2.5.6. Seguimiento y evaluación de los avances de Planes Institucionales y Presupuesto 2.5.7. Formalización de Modificaciones Presupuestales 2.5.8. Consolidar la información de los Servicios No Conformes de los procesos centrales 2.5.9. Evaluar los indicadores los procesos centrales 2.5.10. Monitorear la revisión y/o actualización de los procedimientos 2.6. Soporte de sistemas 2.6.1. Mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información 2.7. Acciones de Sistema de Defensa Nacional implementadas 2.7.1. Formular los lineamientos que regirán en la ODENA del OSITRAN. 2.7.2. Diseñar y ejecutar el plan de movilización para casos de conflictos, desastres o calamidades. 2.7.3. Sensibilizar y difundir el plan y Evaluar la ejecución del plan.



Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2011

PERSONAL	P1: Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Gestión de Recursos/ Gestión de Adquisiciones	-Asegurar la provisión de BB y SS para la operatividad de la institución.	-Requerimientos atendidos.	1. Proceso de gestión de logística implementado	1.1. Elaborar Informe sobre descripción de procedimiento 1.2. Verificación del cumplimiento del procedimiento 2.1. Elaborar Plan Anual de Contrataciones 2.2. Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones 2.3. Implementar y actualizar el SIGA 2.4. Realizar el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura institucional 2.5. Mantener los equipos, documentación y vehículos institucionales en uso óptimo para el desarrollo de las actividades operativas 3.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes
					2. Plan de adquisiciones implementado	
					3. Normatividad y procedimientos respecto a adquisiciones de bienes y servicios actualizada	
					1. Plan de capacitación implementado	1.1. Medir brechas de competencias 1.2. Ejecutar plan de capacitación institucional 1.3. Ejecutar Viajes de Inducción
					2. Comunicación interna fortalecida	2.1. Evaluar el nivel de comunicación 2.2. Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación
PERSONAL	P1: Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Gestión de Competencias	- Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	- Brechas de competencias en el personal. - Propuestas aceptadas del personal.	3. Plan de Gestión de clima organizacional y motivación del RRHH implementado	3.1. Ejecutar plan para intensificar cultura de trabajo en equipo 3.2. Ejecutar Plan de Reconocimientos, Estímulos y Bienestar en el Personal 3.3. Ejecutar Plan de Clima en OSITRAN
					4. Sistema de evaluación de desempeño implementado	4.1. Medir Desempeño en el personal
					5. Normatividad y procedimientos respecto a RRHH actualizada	5.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes



CAPÍTULO VI: MATRIZ DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES POR UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN

➤ Unidad Básica de Gestión: Verificación del Cumplimiento

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura.	Grado de cumplimiento contractual y legal por parte de las EEP	95%	96%	Registro de cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesion				No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación de la supervisión o suspensión de actividades.		
	Servicios adicionales ofrecidos por las EEP	S/LB	1							
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesion y/o las normas emitidas por parte de las EEP	Supervisión en gabinete	360	480	Oficios e Informes o Notas				Contar con el financiamiento para realizar las actividades previstas en el Plan de Supervisión		
	Inspección de campo	150	150	Actas de Inspección entre Entidad Prestadora y OSITRAN						
	Reunión de trabajo	80	90	Actas de reunión entre Entidad Prestadora y OSITRAN						
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Plan Anual de Supervisión Implementado	Ejecución del Plan de Supervisión aprobado	100%	100%	23%	25%	23.5%	28.5%	S/. 5,592	Registro de Control del Plan de Supervisión 2011	No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación o suspensión de actividades.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1 Supervisión permanente de Inversiones de Obras				217	54	56	54	53	Nº de Oficios e Informes o Notas de la Gerencia de Supervisión	No existan retrasos en obras. Disponibilidad de presupuesto y movilidad. Factor climatológico favorable.
1.2 Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones				90	22	19	19	30		
1.3 Realizar Inspecciones o Reunión de Trabajo con las concesiones				114	29	28	28	29		
1.4 Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones				108	26	28	24	30	Nº de Actas de Inspección y/o Actas de reunión	
1.5 Realizar Inspección Comercial Administrativo				49	11	15	12	11		
1.6 Realizar Supervisión de Gabinete de Operaciones				371	79	87	91	114		
1.7 Realizar Supervisión de Gabinete Comercial Administrativo				446	97	117	100	132	Nº de Oficios e Informes o Notas	
1.8 Medición de los 1º de Espera en Cola (TEC) en las Unidades de Peaje				5	0	1	1	3		
1.9 Medición de los Indices de Rugosidad (IRI) en Carreteras concesionadas				5	0	1	4	0		
1.10 Medición de los Niveles de Servicios en Carreteras Concesionadas.				10	1	2	3	4	Gerencia de Supervisión	
1.11 Determinación del Costo de Operación Vehicular (COV) y Tiempo de Viaje (TdV) en Carreteras Concesionadas				5	0	0	2	3		
1.12 Medición de Estándar de Calidad IATA B en el Aeropuerto Jorge Chávez				1	0	0	1	0		
1.13 Diseñar e implementar encuesta a las empresas supervisoras para determinar quienes poseen certificación ISO 9001				1	0	0	0	1	Nº de Encuesta elaborada	
1.14 Realizar charla informativa sobre el ISO 9001 para empresas supervisoras que no lo tengan				1	0	0	0	1		
1.15 Capacitar al personal según requerimientos de la Gerencia				16	4	4	4	4		



➤ **Unidad Básica de Gestión: Emisión de Normas**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso publico	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.	
	Incorporación de prácticas Regulatorias al marco normativo	60%	70%						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Revisar las normas que permiten regular la acción del mercado	Normas, reglamentos, y/o lineamientos elaborados o revisados.	2	2	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.	
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Normas, reglamentos o lineamientos aprobados.	Comentarios aceptados al proyecto de norma sobre correcciones, errores materiales u omisiones.	4	4				4	S/. 162	Proyecto de norma
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:									
1.1. Revisión del Reglamento General de Tarifas.									
1.2. Revisión del Reglamento de Infracciones y Sanciones.									
PRODUCTO 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION
2. Manuales de Contabilidad Regulatoria.	Manual de contabilidad regulatoria elaborado, revisado o actualizado.	1	1				1	S/. 148	Proyecto de manual
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
2.1. Elaboración, revisión o actualización de manuales de contabilidad regulatoria.									
2.2. Sistema integrado de información regulatoria.									
				Gerencia de Regulación				Nº de Manuales de contabilidad regulatoria	Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar las actividades necesarias.
								Nº de Informe del Software implementado	

- Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar las actividades necesarias.



➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión de Contratos

OBJETIVOS ESTRATEGICO				INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso público				Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.		
				Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo	60%	70%							
PROPOSITO				INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos				Pronunciamientos sobre aspectos regulatorios en la gestión de contratos (modificaciones e interpretaciones contractuales y contratos nuevos).	100%	100%	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.		
PRODUCTO 1				INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Opinión técnica sobre nuevos contratos de concesión.				Pronunciamientos emitidos sobre nuevos contratos en el plazo establecido.	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	S/. 124	Informes GRE-GS-GAL	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:													
1.1. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en proyectos de contrato de concesión.													
PRODUCTOS 2				INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	Gerencia de Regulación	Nº de informes	Solicitud de opinión y remisión de información completa por parte del MTC. CONCESIONARIOS o PROINVERSI ON.
2. Pronunciamiento técnico sobre interpretación de contratos de concesión.				Pronunciamientos emitidos sobre interpretaciones contractuales en el plazo establecido.	100% Pronunciamientos en el plazo	100% Pronunciamientos en el plazo	100% Pronunciamientos en el plazo	100% Pronunciamientos en el plazo	100% Pronunciamientos en el plazo	100% Pronunciamientos en el plazo	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
											S/. 155	Informes GRE-GS-GAL	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:													
2.1. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en Interpretación de contrato de concesión.													
PRODUCTOS 3				INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	Gerencia de Regulación	Nº de Informes	Informes GRE-GS-GAL
3. Opinión técnica sobre modificaciones de contratos de concesión.				Pronunciamientos emitidos sobre modificaciones de contratos solicitados en el plazo establecido.	100% de atención	100% de atención	100% de atención	100% de atención	100% de atención	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
											S/. 135		

ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:									
									Solicitud de opinión y remisión de información completa por parte del MTC, CONCESIONARIOS o PROINVERSION
3.1.	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de modificación de contratos de concesión.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informes
3.2.	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de reubicación de peajes.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Gerencia de Regulación
	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de ampliación de horario en aeropuertos.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Gerencia de Regulación



➤ Unidad Básica de Gestión: Fijación Tarifaria

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso publico	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.		
	Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo.	60%	70%							
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los cargos de acceso	Pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso.	100%	100%	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.		
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Fijación o revisión de tarifas o determinación de cargos de acceso.	Elaboración de informe tarifario o de cargo de acceso en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	S/. 144	Informe técnico tarifario o de cargo de acceso.	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Fijación de peaje para infraestructuras viales: Nuevo Mocupe-Cayalti-Oyotún y Des. Ovalo Chancay-Huacra-Acos			2				2		Nº de Informe de fijación tarifaria	- Solicitud de revisión o fijación tarifaria por parte de la Entidad Prestadora o solicitud de determinación de cargo de acceso por parte de la Gerencia de Supervisión. (Los procedimientos tarifarios se pueden iniciar de oficio). - Contar información disponible. - Contar con los Estados Financieros regulatorios auditados
1.2. Benchmarking tarifario 2010.			2				2		Nº de Estudio de benchmarking tarifario	
1.3. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso.			100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	Gerencia de Regulación	Nº de Informe	
1.4. Metodología para la determinación de peajes en la Red Vial Nacional			1				1		Nº de Estudio	
			META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
2. Monitoreo de la contabilidad regulatoria de las entidades prestadoras.	Elaboración de informe de monitoreo de la contabilidad regulatoria.	5	5		2	3		S/. 83	Nº de Informe de monitoreo de la contabilidad regulatoria.	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:										
2.1. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Aeropuertos).			3			3			Gerencia de Regulación	Nº de Informe
2.2. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Puentes).			2		2					



➤ **Unidad Básica de Gestión: Evaluación de Mercados**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso público	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.		
	Incorporación de prácticas Regulatorias al marco normativo	60%	70%	Informe						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Promover acciones para el perfeccionamiento de los mercados	Informe de desempeño anual de la entidades prestadoras en etapa de explotación de la infraestructura	14	16	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.		
	Informe de monitoreo de mercados	2	2	Informe						
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Monitoreo, seguimiento y evaluación de los mercados.	Evaluaciones de mercado	14	22	1	7	8	6	S/. 81	Informe	Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas así como con información disponible
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Elaborar y difundir boletín trimestral sobre desempeño de las Entidades Prestadoras.			4	1	1	1	1		Nº de Boletines de desempeño de Entidades Prestadoras	
1.2. Elaborar y difundir informes de desempeño económico de las Entidades Prestadoras.			16		6	6	4		Nº de Informes de desempeño de las Entidades Prestadoras	
1.3. Informe de monitoreo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.			1			1				Nº de Informe de monitoreo
1.4. Informe de monitoreo de Nuevo Terminal de Contenedores - Zona Sur.			1				1			



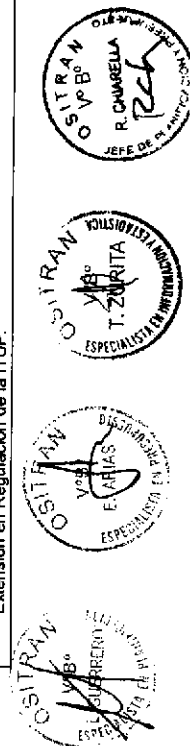
➤ Unidad Básica de Gestión: Solución de Controversias

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la relacion con el usuario	Nivel de satisfaccion de los usuarios de ITUP	86%	86%	Encuestas				Se logre mayor acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios.	
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas	Plazos de emisión de las decisiones finales	120 días	80 días	Registro de datos de la Secretaría del TSC Registro de datos de la Procuraduría Pública				Aprobación por parte del Consejo Directivo de la Propuesta de nuevo reglamento de Reclamos y Solución de Controversias	
	Resoluciones respaldadas por el poder judicial	100%	100%						
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos	Resoluciones motivada en derecho	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Registros de la Secretaría del TSC	Contar con el Quórum necesario para la instalación de sesiones del TSC.
	Resoluciones emitidas respetando el debido procedimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Emitida en el plazo legal	90%	95%	95%	95%	95%	95%		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:									
1.1. Actualización y perfeccionamiento del Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes			3		1	1	1	Gerencia de Asesoría Legal	Nº de Informe
1.2. Lineamientos resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias Año 2009 - 2010			1			1			
1.3. Desarrollo del Plan de Mejoras de los procesos de controversias del Cuerpo Colegiado.			2		1		1		



➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES			
Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio	Opiniones aceptadas	S/LB	10%	Contratos de concesión, adendas a los contratos, oficios de respuesta del MTC y de PROINVERSION.				Mantener la autonomía del OSITRAN			
	Nivel de apoyo de los actores	S/LB	10%								
	Frecuencia que OSITRAN es considerado en los medios informativos	S/LB	10% sobre año anterior								
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES			
Asegurar el compromiso de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio	Nivel de alianzas con resultado favorable	S/LB	4	Informes y/o actas.				Mantener la autonomía del OSITRAN			
	Proyecto financiados por cooperación técnica	S/LB	1								
	% del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas	S/LB	20%								
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES	
1. Convenios de cooperación técnica implementados	Convenios establecidos	5	2				2	S/ 187	Convenios de cooperación firmados.		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:											
1.1. Identificar proyectos que puedan ser financiados por la cooperación técnica			2				2	Oficina de Planificación	Nº de Informe	Se presenten intereses comunes con otras instituciones para realizar convenios. Receptividad de actores involucrados contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas	
1.2. Realizar convenios de cooperación técnica			2				2		Nº de Convenio		
PRODUCTOS 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION		
2. Plan de comunicación externa implementado	Procesos y procedimientos optimizados	S/LB	100%	100%	100%	100%	100%	S/ 187	Informe		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:											
2.1. Ejecutar plan de comunicación externa			100%	10%	30%	30%	30%	RRII	Nº de informes del % de avance del plan		
PRODUCTOS 3	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION		
3. Difusión de la cultura regulatoria.	Documentos y actividades	7	8	1	2	1	4	S/ 112	Informe		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:											
3.1. Actualización de Plan de Investigación.			1				1		Nº de planes actualizados	Gerencia de Regulación	
3.2. Elaboración de documentos de investigación en ITUP.			2		1		1		Nº de documentos de investigación		
3.3. Elaborar y difundir revista de investigación.			1				1		Nº de revista		
3.4. Compendio estadístico 2010.			1						Nº de compendios		
3.5. Eventos sobre temas de Regulación y/o Infraestructura.			1			1			Nº de eventos		
3.6. Elección del VII (etapa final) y Programación del IX (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP.			2	1			1		Nº de listas de participantes		

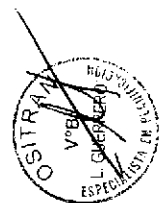


➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión de Mejora y control del Sistemas

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Optimizar los procesos institucionales	Procesos certificados con ISO 9001: 2008	6	6	Reportes de Auditoria Externa				Se realicen por lo menos el 80% de las actividades descritas		
	Simplificar procedimientos	S/LB	10%	Informes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas						
	Ejecución del gasto	80%	85%	Informes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Garantizar la mejora continua del SGC	Observaciones de auditoria interna y externas	22	15	Reportes de Auditoria Externa				Mantener la política de calidad en la institución		
	Número de conformidad de auditoria internas	8	7							
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Sistema de Gestión de Calidad implementado	Sistema monitoreado	1	1	1	1	1	1	S/. 261	Informes	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Realizar auditoria interna										
1.2. Auditoria de re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001										
1.3. Revisión del sistema de gestión de la calidad por la dirección										
1.4. Realizar talleres sobre SGC										
1.5. Capacitar a los auditores internos										
PRODUCTOS 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
2. Gestión del Componente	Sistemas administrativos de asesoramiento y de apoyo que brindan soporte a los procesos institucionales	1	1	1	1	1	1	S/. 636	Informes de avance de Plan operativo	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:										
2.1 Asesoramiento legal	Servicios de asesoramiento permanente	1	1	25%	25%	25%	25%		Nº de Informes	Contar con recursos necesarios
2.1.1. Elaborar TUOs sobre Contratos de Concesión			3		1		1		Nº de TUOs	
2.1.2. Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2010)			1	1					Nº de Informe de la sistematización	
2.1.3. Revisión de Directivas, Lineamientos y documentos de gestión de OSITRAN.									Nº de Notas informativas	
2.1.4. Emitir opiniones sobre proyectos de ley			1	1	1	1	1		Nº de Notas informativas	Contar con recursos necesarios



ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:														
2.1 Asesoramiento legal	1	Servicios de asesoramiento permanente			1	25%	25%	25%	25%	25%	Gerencia de Asesoría Legal			
2.1.5. Proponer normas que consoliden la autonomía institucional de OSITRAN	2				2	1				1				
2.1.6. Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos e interpretación de contratos	4				4	1	1	1	1	1				
2.1.7. Informes de Gestión del Cuerpo Colegiado y del Tribunal de Solución de Controversias	8				8	2	2	2	2	2				
2.1.8. Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos	8				8	2	2	2	2	2				
2.2. Control interno	1	Acciones de control permanentes			1	25%	25%	25%	25%	25%				
2.2.1. Auditoría de Control Posterior (Examen Especial)	2				2	1				1				
2.2.2. Actividades de Control Interno (veedurías, seguimiento de medidas correctivas, verificación de declaraciones juradas, etc.)	4				4	1	1	1	1	1				
2.2.3. Formulación del Plan Anual de Control	1				1					1				
2.2.4. Auditoría Financiera	1				1					1				
2.3. Administración y finanzas	1	Operatividad de la institución			1	25%	25%	25%	25%	25%				
2.3.1. Supervisar y controlar los ingresos provenientes de Aportes (de Regulación, de Supervisión, de retribución, de cumplimiento y control y Transitabilidad)	12				12	3	3	3	3	3				
2.3.2. Realizar los Pagos de las Obligaciones Institucionales	12				12	3	3	3	3	3				
2.3.3. Informar sobre el movimiento operacional del flujo de caja	12				12	3	3	3	3	3				
2.3.4. Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales	4				4	2	1	1	1	1				
2.3.5. Preparar reportes sobre la situación económica y financiera de la institución	12				12	3	3	3	3	3				
2.4. Defensa judicial	1	Representación de la institución ante el Poder Judicial			1	25%	25%	25%	25%	25%				
2.4.1. Representar y defender jurídicamente a la Institución en los Procesos Judiciales, Arbitrales, Conciliaciones y los de carácter sustantivo, elaborando las estrategias de defensa	4				4	1	1	1	1	1				
2.4.2. Actualizar permanentemente la información relativa a los procesos judiciales	4				4	1	1	1	1	1				
2.4.3. Elaborar y remitir informes mensuales de gestión de los procesos judiciales, tanto al Consejo de Defensa Jurídica del Estado como al titular de la entidad	12				12	3	3	3	3	3				



2.5. Planificación presupuesto	y planes y presupuestos implementados		1	1	25%	25%	25%	25%	25%	Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.1.	Elaborar el Plan Operativo 2012		1	1					1	Plan Operativo aprobado CMI para el año 2011 del PEI 2011 - 2015	- Contar con recursos necesarios
2.5.2.	Implementar Cuadro de Mando Integral del PEI		1	1		1				Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.3.	Elaborar estadísticas institucionales		12	3	3	3			3	Nº de Informes del Presupuesto 2012	- Contar con recursos necesarios
2.5.4.	Elaborar Boletín OSITRAN en Cifras (compendio estadístico)		2	1	1	1			1	Nº de Resoluciones u oficios	- Contar con recursos necesarios
2.5.5.	Programación y formulación del Presupuesto 2012		2	1	1	1			1	Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.6.	Seguimiento y evaluación de los avances de Planes Institucionales y Presupuesto		8	2	2	3			1	Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.7.	Formalización de Modificaciones Presupuestales		12	3	3	3			3	Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.8.	Consolidar la Información de los Servicios No Conformes de los procesos centrales		12	3	3	3			3	Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.9.	Evaluar los indicadores los procesos centrales		4	1	1	1			1	Nº de Informes	- Contar con recursos necesarios
2.5.10.	Monitorear la revisión y/o actualización de los procedimientos		1						1	Informe de avance	- Contar con recursos necesarios
2.6.	Soporte de sistemas	Servicios informáticos operativos	1	1	25%	25%			25%	Nº de Informe	- Contar con recursos necesarios
2.6.1.	Mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información		3						2	Plan aprobado	- Contar con recursos necesarios
2.7.	Acciones de Sistema de Defensa Nacional implementadas	Plan de defensa Nacional implementado	0	1	25%	25%			25%	Nº de informes de los Lineamientos	- Contar con recursos necesarios
2.7.1.	Formular los lineamientos que regirán en la ODENA del OSITRAN compatibilizadas con las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional.		1			1			30%	Informe de Ejecución del plan	- Contar con recursos necesarios
2.7.2.	Diseñar y ejecutar el plan de movilización para casos de conflictos, desastres o calamidades.		1		35%	35%			30%	Informe de Ejecución del plan	- Contar con recursos necesarios
2.7.3.	Difundir el plan y sensibilizar a la población objetivo		1		35%	35%			30%	Nº de Informe	- Contar con recursos necesarios
2.7.4.	Evaluar la ejecución del plan.		1						1		- Contar con recursos necesarios



➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión de Adquisiciones

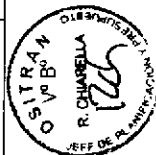
OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Optimizar los procesos institucionales	Procesos certificados con ISO 9001: 2008	6	6	Reportes de Auditoria Externa Informes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas				Se realicen por lo menos el 80% de las actividades descritas	
	Simplificar procedimientos	S/LB	10%						
	Ejecución del gasto	80%	85%						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Asegurar la provisión de bienes y servicios para la operatividad de la institución	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	97%	98%	Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas				Se cuente con los recursos necesarios para la adquisición y contratación de los bienes y servicios.	
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Proceso de gestión de logística implementado	Informe de proceso operativo		2	1			1	S/. 70	Informe del Sistema de Gestión de Calidad
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:									
1.1. Elaborar Informe sobre descripción de procedimiento			1	1				GAF	Nº de Informes del Sistema de Gestión de Calidad
1.2. Verificación del cumplimiento del procedimiento			1				1		
PRODUCTOS 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION
2. Plan de adquisiciones implementado	Porcentaje de ejecución del PAC	100%	100%	30%	40%	20%	10%	S/. 53	Informe de avance de ejecución del PAC
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
2.1. Elaborar Plan Anual de Contrataciones			1	1					PAC aprobado
2.2. Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones			100%	30%	40%	20%	10%		Nº de Informes de ejecución del PAC
2.3. Implementar y actualizar el SIGA			1	1					Nº de Informe
2.4. Realizar el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura institucional			4	1	1	1	1		Nº de Informe
2.5. Mantener los equipos, documentación y vehículos institucionales en uso óptimo para el desarrollo de las actividades operativas			4	1	1	1	1		Nº de Informe
PRODUCTOS 3	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION
3. Normatividad y procedimientos respecto a adquisiciones de BB y SS actualizados	Directivas actualizadas	S/LB	100%	100%				S/. 35	Directivas aprobadas
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:									
3.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes			1		1			GAF	Relación de directivas actualizadas

- Mantener los recursos con los que cuenta el proceso logístico.



➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión de Competencias

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Nivel de Desempeño	S/LB	65%	Informe de la evaluación de desempeño				Se mantenga una comunicación efectiva entre la Alta Dirección y los colaboradores	
	Nivel de satisfacción del personal	S/LB	70%	Informe del nivel de satisfacción					
	Reconocimientos al personal obtenidas	S/LB	2	Informe de los reconocimientos al personal					
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales	Brechas de competencias en el personal	58%	70%	Informe de la evaluación de competencias				Receptividad de los colaboradores.	
	Propuestas aceptadas del personal para mejoras en la institución	S/LB	1	Propuestas					
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Plan de capacitación implementado	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación	42%	100%	10%	30%	20%	40%	Informe del plan ejecutado	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
1.1. Medir brechas de competencias									
1.2. Ejecutar plan de capacitación institucional									
1.3. Ejecutar Viajes de Inducción									
PRODUCTOS 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	MEDIOS DE VERIFICACION	
2. Comunicación interna fortalecida	Ejecución del Plan de Comunicación	S/LB	100%	10%	30%	40%	30%	Informe del plan ejecutado	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
2.1. Evaluar el nivel de comunicación									
2.2. Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación									
PRODUCTOS 3	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	MEDIOS DE VERIFICACION	
3. Plan de Gestión de clima organizacional y motivación del RRHH implementado	Ejecución del Plan de Clima Organizacional y Motivación	S/LB	100%	10%	20%	35%	35%	Informe del plan ejecutado	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
3.1. Ejecutar plan para intensificar cultura de trabajo en equipo									
3.2. Ejecutar Plan de Reconocimientos, Estímulos y Bienestar en el Personal									
3.3. Ejecutar Plan de Clima en OSITRAN									
Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal									



PRODUCTOS 4		INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES	
4. Sistema de evaluación de desempeño implementado		Porcentaje de personal evaluado	S/LB	1				Nº de informe del % de ejecución del Plan	S/. 124	Informe del sistema implementado		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 4:												
4.1. Medir Desempeño en el personal				1				1	GAF	Nº de Informe	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal	
PRODUCTOS 5		INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION		
5. Normatividad y procedimientos respecto a RRRH actualizada		Directivas actualizadas	0	2		1		1	S/. 88	Directivas aprobadas		
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 5:												
5.1 Revisar y actualizar las directivas vigentes				2	1		1		GAF	Nº Registro de Directivas actualizadas		



➤ Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Mejorar la relación con el usuario	Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP	86%	87%	Encuesta					Se logre mayor acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios	
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Incrementar los servicios de atención al usuario	Requerimientos atendidos	S/LB	100%	Informe					Se lleven a cabo actividades de difusión de los beneficios de la regulación	
	Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN	84%	85%	Encuesta						
PRODUCTO 1	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
1. Sistema de comunicación y difusión implementado	Plan de comunicación externa implementado	1	100%	100%	100%	100%	100%	S/. 713	Informe del Plan ejecutado	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Organizar y ejecutar talleres sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, Autoridades Locales, entre otros			4	1	1	1	1		Nº de Lista de participantes a los talleres	- Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas de los usuarios intermedios y finales
1.2. Organizar y ejecutar seminarios en provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público			4	1	1	1	1		Nº de Lista de los participantes a los seminarios	
1.3. Visitas de inspección con medios de comunicación			12	3	3	3	3		Nº de Notas de prensa	
1.4. Charta Informativa: Ley 27806 - Ley de Transparencia con apoyo de PCM			2		1		1		Nº de listas de participantes a las chartas	
1.5. Elaboración y actualización de murales institucionales.			4	1	1	1	1		Registro en el Archivo físico	
1.6. Desarrollar artículos para fortalecer la cultura regulatoria (artículos de difusión y promoción)			1				1		Nº de artículos	
1.7. Seguimiento y monitoreo de noticias			12	3	3	3	3		Registro en el Archivo físico	
1.8. Apoyo en la ejecución de actividades, talleres, seminarios, audiencias públicas organizados por las diferentes Gerencias y Areas de la institución a nivel local y nacional			4	1	1	1	1	RRII	Nº de Informe	
1.9. Seminario Internacional de Regulación			2		1		1		Nº de listas de participantes al seminario	
1.10. Boletín Institucional para fomentar la cultura regulatoria			4	1	1	1	1		Nº de boletines	
1.11. Conceptualización y diseño de la Memoria Institucional 2010			1		1				Nº de memorias	
1.12. Desarrollo de programas radiales orientado al usuario			36		12	12	12		Nº de informes de programas	
1.13. Servicio de Media Training a voceros institucionales			4	1	1	1	1		Nº de documentos	
1.14. Realizar acciones de difusión para posicionar al OSITRAN			7	2	1	2	2		Nº de informes de difusión	
1.15. Desarrollar estrategia de posicionamiento institucional			4	1	1	1	1		Nº de informes de estrategias	
1.16. Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN			4	1	1	1	1		Nº de visitas	
1.17. Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios			2		1		1		Nº de listas de participantes de los talleres	



PRODUCTO 2	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
2. Lineamientos y Políticas de comunicación, relaciones públicas e imagen institucional consolidadas y actualizadas	Procedimientos revisados	1	1				1	S/ 510	Lineamientos y políticas actualizadas	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:										
2.1. Revisar procedimientos internos			1				1	RRII	Nº de informe de procedimientos revisados	
PRODUCTO 3	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
3. Actualización de información de los actores vinculados a OSITRAN	Base de Datos actualizada	1	100%	100%	100%	100%	100%	S/ 306	Base de datos	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:										
3.1. Recopilar información de actores del OSITRAN			2		1		1	RRII	Nº de informe	
PRODUCTO 4	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
4. Difusión de información actualizada de OSITRAN a través de los medios de comunicación	Notas de prensa difundidas	S/LB	85%	85%	85%	85%	85%	S/ 204	Resumen periodístico elaborado por la ORI	Receptividad de los usuarios intermedios y finales Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 4:										
4.1. Elaboración de Notas de prensa									Notas publicadas en medios de comunicación	
PRODUCTOS 5	INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2011	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PRESUPUESTO (EN MILES)	MEDIOS DE VERIFICACION	
5. Oficina de atención al usuario implementada	Oficina	S/LB	1			1		S/ 306	Informes de Oficina implementada	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 5:										
5.1. Creación e implementación Oficina Atención al Usuario			1			1			Nº informe de la implementación de Oficina de atención al usuario	
5.2. Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y Usuario Final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de reconocimiento del OSITRAN			2		2				Nº de estudios de satisfacción	
5.3. Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico			4	1	1	1	1	RRII	Nº de reportes	
5.4. Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere			2		1	1			Nº de actas de creación	
5.5. Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos, y sesiones de Consejo de Usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco, Piura y el Consejo Birregional de Iquitos-Yunmaguas.			12		6		6		Nº de actas de sesiones	



CAPÍTULO VII: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL POI AÑO 2011

7.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES

El Plan Operativo para el año 2011 se ejecuta de acuerdo a las políticas de la Institución y de las directivas que imparta la Gerencia General.

Cada Unidad Orgánica es responsable de la ejecución de las actividades programadas y el logro de los productos y de las metas previstas en el POI, dentro del plazo previsto.

7.2. EVALUACION DEL POI 2011

La evaluación del POI 2011, se realizará trimestralmente según la Directiva DIR-OPP-01-10 "DIRECTIVA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL"; por lo cual cada Unidad Orgánica debe presentar un informe de Gestión.

7.2.1. Informes de Gestión

La ejecución del Plan Operativo será presentada a través de los Informes de Gestión Trimestral, los cuales se deberán ser presentados dentro de los primeros 15 días siguientes al término del trimestre en evaluación y deberán contener como mínimo lo siguiente:

- Cuadro Resumen del Informe de Gestión Trimestral.- Por cada uno de los productos y actividades programadas, el detalle de la ejecución trimestral y del acumulado anual correspondiente al trimestre en evaluación, de acuerdo al formato que será proporcionado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Descripción de los productos y actividades programadas realizadas en el trimestre.- Una breve reseña de las actividades más relevantes realizadas, el avance alcanzado, y de ser el caso, las dificultades y problemas surgidos durante su ejecución así como las soluciones implementadas. Cabe destacar que la descripción elaborada debe indicar los principales logros alcanzados con el desarrollo de dicha actividad.
- Descripción de las principales actividades no programadas en el trimestre.- Estas actividades no programadas deben ser reportadas siempre y cuando impliquen un impacto directo en el presupuesto institucional y/o se encuentren direccionadas al alcance de los Objetivos Estratégicos del PEI 2011-2015.

Cuadro N°4: Cronograma de Fechas de Entrega de los informes de Evaluación

Nº	INFORME	FECHA
1	Al 1er Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de abril
2	AL 2do Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de julio
3	AL 3er Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de octubre
4	AL 4to trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de enero del siguiente año

7.3. MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

- Las modificaciones al Plan Operativo deberán ser oportunamente solicitadas y sustentadas mediante un informe dirigido al Gerente General, en el que además de explicar las razones de la modificación, se incluirá, la reprogramación o la exclusión de los productos y/o a las actividades.
- Asimismo, en el caso de modificaciones que conlleve a cambios en la programación de otras actividades y objetivos de otras Gerencias u Oficinas, éstas deberán ser coordinadas de tal manera que se prevea los cambios en las demás Áreas.
- Las modificaciones no aprobadas serán consideradas como incumplimiento.
- Las Gerencias y Oficinas podrán realizar hasta 4 modificaciones anuales al Plan Operativo Institucional.
- La oficina de Planificación y Presupuesto definirá los formatos para las solicitudes de modificación



CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)**Cuadro N°5: Presupuesto Inicial de Apertura**

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CONCEPTO	PIA 2011
1 000110	Conducción y Orientación Superior	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	2.890.7577 788.868
SUB TOTAL			3.677.625
1.000287	Gestión Administrativa	Personal y Obligaciones Pensiones y Prestaciones Bienes y Servicios Otros Gastos Activos No Financieros	1.653.494 380.000 4.116.116 25.000 763.000
SUB TOTAL			6.917.610
1.015511	Difusión de imagen y promoción de Relaciones Institucionales	Personal y Bienes y Servicios	465.643 2.146.773
SUB TOTAL			2.612.416
1.015030	Acciones de Control	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	632.439 274.7000
SUB TOTAL			907.139
1.014794	Regulación y Fijación de Tarifas	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios Activos No Financieros	1.892.181 1.085.866 9.000
SUB TOTAL			2.987.047
1.018087	Supervisión y Fiscalización de Servicios de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios Activos No Financieros	7.353.501 5.886.020 2.300.000
SUB TOTAL			15.539.521
1.014795	Solución a Reclamos y Controversias	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios Activos No Financieros	1.811.220 949.582 7.380
SUB TOTAL			2.768.182
1.000169	Defensa Judicial del Estado	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	185.570 1.040.848
SUB TOTAL			1.206.418
TOTAL OSITRAN			36.615.958
OSITRAN		CONCEPTO	PIA 2010
		Personal y Obligaciones	16.864.805
		Pensiones y Prestaciones	380.000
		Bienes y Servicios	16.286.772
		Otros Gastos	25.000
		Activos No Financieros	3.079.380
		TOTAL	36.615.958



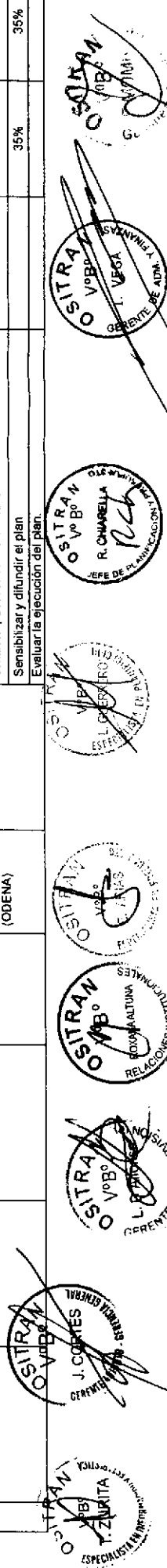
Cuadro N° 6: Presupuesto Estimado por Productos

N°	PRODUCTOS	PRESUPUESTO ESTIMADO (EN MILES DE NUEVOS SOLES)
1	Plan Anual de Supervisión implementado	5,592
2	Normas, reglamentos o lineamientos aprobados.	162
3	Manuales de Contabilidad Regulatoria.	148
4	Opinión técnica sobre nuevos contratos de concesión.	124
5	Pronunciamiento técnico sobre interpretación de contratos de concesión.	155
6	Opinión técnica sobre modificaciones de contratos de concesión.	135
7	Fijación o revisión de tarifas o determinación de cargos de acceso.	144
8	Manuales de contabilidad regulatoria	83
9	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los mercados.	81
10	Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos	903
11	Convenios de cooperación técnica implementados	187
12	Plan de comunicación externa implementado	187
13	Difusión de la cultura regulatoria.	112
14	Sistema de Gestión de Calidad implementado	261
15	Gestión del Componente	636
16	Proceso de gestión de logística implementado	70
17	Plan de adquisiciones implementado	53
18	Normatividad y procedimientos respecto a adquisiciones de bienes y servicios actualizada	35
19	Plan de capacitación implementado	882
20	Comunicación interna fortalecida	282
21	Plan de Gestión de clima organizacional y motivación del RRHH implementado	229
22	Sistema de evaluación de desempeño implementado	124
23	Normatividad y procedimientos respecto a RRHH actualizada	88
24	Sistema de comunicación y difusión implementado	713
25	Lineamientos y Políticas de comunicación, relaciones públicas e imagen institucional consolidada y actualizada	510
26	Información de actores vinculados a OSITRAN	306
27	Difusión de información actualizada a los medios de comunicación	204
28	Oficina de atención al usuario implementada	306
Total de productos		12,712
Gasto en personal		17,225
Otros Gastos		3,600
Adquisiciones en activos no financieros		3,079
Total de presupuesto Inicial de Apertura		36,616

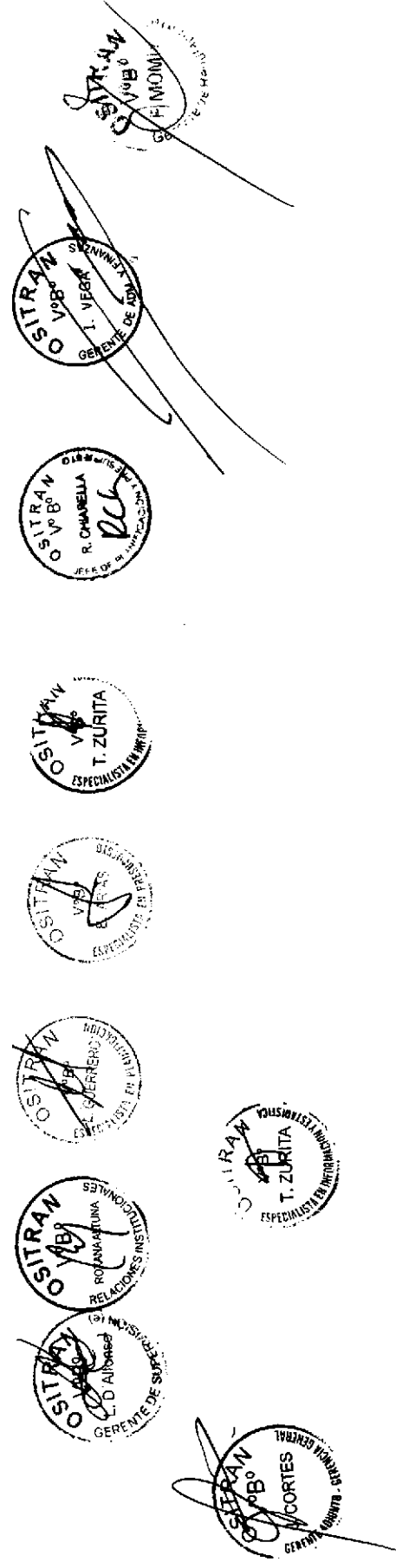


Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador del objetivo específico	Unidad Básica de Gestión	Responsable	Productos	Actividades	Cronograma					Medio de Verificación	Presupuesto (En miles de Nuevos Soles)	Supuesto
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total			
R2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura.	Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEP	-Aumentar a 480 supervisiones en gabinete -Mantener en 150 inspecciones de campo -Aumentar a 90 Reuniones de trabajo	Verificación del Cumplimiento	Gerencia de Supervisión (GS)	Plan Anual de Supervisión implementado	Supervisión permanente de Inversiones de Obras	54	56	54	53	217	Nº de Oficios y Informes o Notas de la Gerencia de Supervisión	S/. 5,592.00	- No existan retrasos en obras. - Disponibilidad de presupuesto y movilidad. - Factor climático favorable.
						Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones	22	19	19	30	90	Nº de Oficios y Informes o Notas de la Gerencia de Supervisión		
						Realizar Inspecciones o Reunión de Trabajo con las concesiones	29	28	28	29	114	Nº de Actas de inspección entre o Acta de reunión		
						Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones	26	28	24	30	108	Nº de Actas de inspección entre o Acta de reunión		
						Realizar Inspección Comercial Administrativo	11	15	12	11	49	Nº de Actas de inspección entre o Acta de reunión		
						Realizar Supervisión de Gabinete de Operaciones	79	87	91	114	371	Nº de Oficios y Informes o Notas		
						Realizar Supervisión de Gabinete Comercial Administrativo	97	117	100	132	446	Nº de Oficios y Informes o Notas		
						Medición de los Tº de Espera en Cola (TEC) en las Unidades de Peaje	0	1	1	3	5	Nº de Informes de Empresa Tercerizada		
						Medición de los Índices de Rugosidad (IRI) en Carreteras concesionadas	0	1	4	0	5	Nº de Informes de Empresa Tercerizada		
						Medición de los Niveles de Servicios en Carreteras Concesionadas	1	2	3	4	10	Nº de Informes de Empresa Tercerizada		
Resultados	Promover acciones para el perfeccionamiento de los mercados	- Aumentar a 16 informes de desempeño anual de las entidades prestadoras en etapa de explotación de la infraestructura	Evaluación de Mercados	Gerencia de Regulación (GRE)	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los mercados.	Determinación del Costo de Operación Vehicular (COV) y Tiempo de Viaje (TdV) en Carreteras Concesionadas	0	0	2	3	5	Nº de Informes de Empresa Tercerizada	S/. 81.00	- Solicitud de revisión o fijación tarifaria por parte de la Entidad Prestadora o solicitud de determinación de cargo de acceso por parte de la Gerencia de Supervisión. (Los procedimientos tarifarios se pueden iniciar de oficio). - Contar información disponible. - Contar con los Estados Financieros regulatorios auditados
						Medición de Estándar de Calidad IATA B en el Aeropuerto Jorge Chávez	0	0	1	0	1	Nº de Informes de Empresa Tercerizada		
						Diseñar e implementar encuesta a las empresas supervisoras para determinar quienes poseen certificación ISO 9001	0	0	0	1	1	Encuesta elaborada		
						Realizar charla informativa sobre el ISO 9001 para empresas supervisoras que no lo tengan	0	0	0	1	1	Registro de participación.		
						Capacitar al personal según requerimientos de la Gerencia	4	4	4	4	16	Certificado de participación, invitaciones físicas invitaciones vía correo electrónico.		
						Elaborar y difundir boletín trimestral sobre desempeño de las Entidades Prestadoras.	1	1	1	1	4	Nº de Boletines de desempeño de Entidades Prestadoras		
						Elaborar y difundir informes de desempeño económico de las Entidades Prestadoras.		5	6	4	16	Nº de Informes de desempeño de las Entidades Prestadoras		
						Informe de monitoreo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.			1		1	Nº de Informe de monitoreo		
						Informe de monitoreo de Nuevo Terminal de Contenedores - Zona Sur				1	1	Nº de Informe de monitoreo		
						Fijación de peaje para infraestructuras viales: Nuevo Mocupe-Cayalti-Oyulún y Des. Ovalo Chancay-Huacra-Acos				2	2	Nº de Informe de fijación tarifaria		
R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de transportes de uso público	Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los cargos de acceso	- Mantener el 100% de pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso	Fijación Tarifaria	Gerencia de Regulación (GRE)	Fijación o revisión de tarifas o determinación de cargos de acceso.	Benchmarking tarifario 2010						Nº de Estudio de benchmarking tarifario	S/. 144.00	- Solicitud de opinión y emisión de información completa por parte del MTC. CONCESIONARIOS o PROINVERSION
						Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	0	Nº de Informe		
						Metodología para la determinación de peajes en la Red Vial Nacional				1	1	Nº Estudio		
						Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Aeropuertos)			3		3	Nº de Informe		
						Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Puertos)		2			2	Nº de Informe		
						Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en proyectos de contrato de concesión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	Nº de Informe		
						Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en interpretación de contrato de concesión.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informe		
						Pronunciamiento técnico sobre interpretación de contratos de concesión	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informe		
						Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de modificación de contratos de concesión.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informe		
						Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de reubicación de peajes.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informe		
Revisar las normas que permiten regular la acción del mercado	- Emitir 04 Normas, reglamentos, y/o lineamientos elaborados o revisados.		Emisión de Normas	Gerencia de Regulación (GRE)	Normas, reglamentos o lineamientos aprobados.	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de ampliación de horario en aeropuertos.	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Nº de Informe	S/. 135.00	- Solicitud de opinión y emisión de información completa por parte del MTC. CONCESIONARIOS o PROINVERSION
						Revisión del Reglamento General de Tarifas				1	1	Nº de Reglamento General de Tarifas		
						Revisión del Reglamento de Infracciones y Sanciones.				1	1	Nº de Reglam. de Infracciones y sanciones		
						Elaboración, revisión o actualización de manuales de contabilidad regulatoria				1	1	Nº de Manuales de contabilidad regulatoria		
Sistema integrado de información regulatoria											1	Nº de Informe del Software implementado	S/. 148.00	

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador del objetivo específico	Unidad Básica de Gestión	Responsable	Productos	Actividades	Cronograma					Medio de Verificación	Presupuesto (En miles de Nuevos Soles)	Supuesto
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total			
Comunidad Vinculante	Asegurar el cumplimiento de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio	-10% Nivel de alianzas con resultado favorable -01 Proyecto financiados por cooperación técnica -20% del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas	Gestión Directiva	Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) Oficina de Relaciones Institucionales (RRII) Gerencia de Regulación	Convenios de cooperación técnica implementados Plan de comunicación externa implementado Difusión de la cultura regulatoria	Identificar proyectos que puedan ser financiados por la cooperación técnica				2	2	Nº de Informe	S/ 187.00	- Se presenten intereses comunes con otras instituciones para realizar convenios - Recepción de actores involucrados con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas
						Realizar convenios de cooperación técnica				2	2	Nº de Convenio		
						Ejecutar plan de comunicación externa	10%	30%	30%	30%	100%	Nº de informes del % de avance del plan		
						Actualización de Plan de Investigación				1	1	Nº de planes actualizados		
						Elaboración de documentos de investigación en ITUP		1		1	2	Nº de documentos de investigación		
						Elaborar y difundir revista de investigación				1	1	Nº de revista		
						Compendio estadístico 2010		1			1	Nº de compendios		
						Eventos sobre temas de Regulación y/o infraestructura			1		1	Nº de eventos		
						Ejecución del VIII (etapa final) y Programación de IX (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP	1			1	2	Nº de listas de participantes		
						Realizar auditoría interna		1		1	2	Nº de reportes		
Procesos	Garantizar la mejora continua del SGC	- Reducir a 5 las observaciones de auditoría interna y externas - Reducir a 7 el número de no conformidades de auditoría internas	Gestión de Mejora y control del Sistema	Oficina de Desarrollo Institucional (ODIS) Gerencia de Asesoría Legal (GAL) Oficina de Control Interno (OCI) Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) Procuraduría Pública (PP) Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) Oficina de Desarrollo Institucional (ODIS) Oficina de Defensa Nacional (ODENA)	Sistema de Gestión de Calidad implementado Gestión del Componente	Auditoría de re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001			1	1	2	Nº de Acta de Revisiones por la Dirección	S/ 261.00	- Mantener la política de calidad en la institución
						Revisión del sistema de gestión de la calidad por la dirección			1	1	2	Nº de Informe		
						Realizar talleres sobre SGC		1		1	2	Nº de Listas de asistencias		
						Capacitar a los auditores internos		1	1	1	3	Nº de Listas de asistencias		
						Elaborar TUOS sobre Contratos de Concesión	1				1	Nº de TUOS		
						Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2010)					1	Nº de Informe de la sistematización		
						Revisión de Directivas, Lineamientos y documentos de gestión de OSITRAN		1			1	Nº de Notas Informativas		
						Emitir opiniones sobre proyectos de ley	1	1	1	1	4	Nº de Notas Informativas		
						Proponer normas que consoliden la autonomía institucional de OSITRAN		1		1	2	Nº de Notas Informativas		
						Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos e interpretación de contratos	1	1	1	1	4	Nº de Notas Informativas		
						Informes de Gestión del Cuerpo Colegiado y del Tribunal de Solución de Controversias	2	2	2	2	8	Nº de Informe		
						Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos	2	2	2	2	8	Nº de Informe		
						Auditoría de Control Posterior (Examen Especial)	1		1		2	Nº de Informe de auditorías		
						Actividades de Control Interno (veedurías, seguimiento de medidas correctivas, verificación de declaraciones juradas, etc.)	1	1	1	1	4	Nº de Informes		
						Formulación del Plan Anual de Control				1	1	Informe de Plan aprobado		
						Auditoría Financiera				1	1	Nº de Informe de auditoría		
						Supervisar y controlar los ingresos provenientes de Aportes (de Regulación, de Supervisión, de retribución, de seguimiento y control y Transitable)	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Realizar los Pagos de las Obligaciones Institucionales	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Informar sobre el movimiento operacional del flujo de caja	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales	2	1	1		4	Nº de Estados financieros		
						Preparar reportes sobre la situación económica y financiera de la institución	3	3	3	3	12	Nº de Informes de situación económica		
						Representar y defender jurídicamente a la institución en los Procesos Judiciales, Arbitrales, Conciliaciones y los de carácter sustantivo, elaborando las estrategias de defensa	1	1	1	1	4	Nº de Informes		
						Actualizar permanentemente la información relativa a los procesos judiciales	1	1	1	1	4	Nº de Informes		
						Elaborar y remitir informes mensuales de gestión de los procesos judiciales, tanto al Consejo de Defensa Jurídica del Estado como al titular de la entidad	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Elaborar el Plan Operativo 2012				1	1	Plan Operativo 2012 aprobado		
						Implementar Cuadro de Mando Integral del PEI		1			1	CMI para el año 2011 del PEI 2011 - 2015		
						Elaborar estadísticas institucionales	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Elaborar Boletín OSITRAN en Cifras (con periodo estadístico)		1		1	2	Nº de Boletines		
						Programación y evaluación del Presupuesto 2012		1		1	2	Nº de informes de Presupuesto 2012		
						Seguimiento y formulación de los avances de Planes Institucionales y Presupuesto	2	2	3	1	8	Nº de Informes		
						Formalización de Modificaciones Presupuestales	3	3	3	3	12	Nº de Resoluciones u oficios		
						Consolidar la información de los Servicios No Conformes de los procesos centrales	3	3	3	3	12	Nº de Informes		
						Evaluar los indicadores los procesos centrales	1	1	1	1	4	Nº de Informes		
						Monitorear la revisión y/o actualización de los procedimientos				1	1	Nº de Informes		
						Mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información			1		3	Nº de Informes		
						Formular los lineamientos que regirán en la ODENA del OSITRAN compatibilizados con las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional		1			1	Nº de informes de los Lineamientos		
						Diseñar y ejecutar el plan de movilización para casos de conflictos, desastres o calamidades		35%	35%	30%	100%	Informe de Ejecución del plan		
						Sensibilizar y difundir el plan		35%	35%	30%	100%	Informe de Ejecución del plan		
						Evaluar la ejecución del plan				1	1	Nº de Informe		

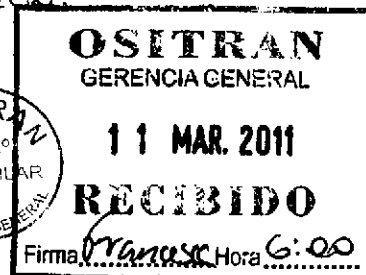


Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador del objetivo específico	Unidad Básica de Gestión	Responsable	Productos	Actividades	Cronograma					Medio de Verificación	Presupuesto (En miles de Nuevos Soles)	Supuesto
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total			
Procesos	I1 Optimizar los procesos institucionales	-98% de requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	Gestión de Adquisiciones	Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)	Proceso de gestión de logística implementado	Elaborar Informe sobre descripción de procedimiento	1				1	Nº de Informes del Sistema de Gestión de Calidad	S/ 70.00	- Mantener los recursos con los que cuenta el proceso logístico.
						Verificación del cumplimiento del procedimiento				1	1	Nº de Informes del Sistema de Gestión de Calidad		
						Elaborar Plan Anual de Contrataciones	1				1	PAC aprobado		
						Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones	30%	40%	20%	10%	100%	Nº de Informes de ejecución del PAC		
						Implementar y actualizar el SIGA	1				1	Nº de Informe		
						Realizar el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura institucional	1	1	1	1	4	Nº de Informe		
						Mantener los equipos, documentación y vehículos institucionales en uso óptimo para el desarrollo de las actividades operativas	1	1	1	1	4	Nº de Informe		
						Revisar y actualizar las directivas vigentes		1			1	Nº de Registro de directivas actualizadas		
						Medir brechas de competencias		1		1	2	Nº de informe de la evaluación de brechas		
						Ejecutar plan de capacitación institucional	10%	30%	20%	40%	100%	Nº de informe de ejecución del plan		
Personal	P1 Fortalecer el compromiso de los colaboradores	-Reducir a un 70% las brechas de competencias en el personal -Contar con 01 propuestas aceptadas del personal para mejoras en la institución	Gestión de Competencias	Gerencia de Administración y Finanzas	Plan de capacitación implementado	Ejecutar Viajes de Inducción		1	1	1	3	Nº de informe de viajes de inducción	S/ 882.00	- Recepción de los colaboradores - Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal
						Evaluar el nivel de comunicación		1			1	Nº de Informe		
						Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación		30%	40%	30%	100%	Nº de Informe del plan ejecutado		
						Ejecutar plan para intensificar cultura de trabajo en equipo	20%	30%	30%	20%	100%	Nº de informe del % de ejecución del Plan		
						Ejecutar Plan de Reconocimientos, Estímulos y Bienestar en el Personal		35%	35%	30%	100%	Nº de informe del % de ejecución del Plan		
						Ejecutar Plan de Clima en OSITRAN	10%	20%	35%	35%	100%	Nº de informe del % de ejecución del Plan		
						Medir Desempeño en el personal				1	1	Nº de Informe		
						Revisar y actualizar las directivas vigentes	1		1		2	Nº Registro de Directivas actualizadas		



sesión de Consejo Directivo, PMA Aprobación
16.03.11

INFORME N°009-11-OPP-GG-OSITRAN



A : **CARLOS AGUILAR MEZA**
Gerente General

Asunto : Actualización del Plan Operativo Institucional 2011 – POI 2011

Fecha : Lima, 10 de marzo del 2011

1. OBJETIVO

Actualización del POI 2011 y alineamiento al PEI 2011 - 2015.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2010, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (**PESEM**) 2007-2015, mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM. En dicho plan el accionar del OSITRAN se alinea con el Eje Estratégico "Modernización y Descentralización del Estado".

Con fecha 22 de diciembre de 2010, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2011 (**POI 2011**), mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 052-2010-CD-OSITRAN, en el cual se contemplan tres (3) objetivos estratégicos, quince (15) objetivos tácticos, treinta (30) Iniciativas, treinta y ocho (38) indicadores y treinta y ocho (38) metas, los mismos que fueron establecidos en el PEI 201 - 2014.

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2011 (**PIA 2011**) por un monto de S/. 36,615,858.

Con fecha 27 de enero de 2011, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2011-2015, (**PEI 2011 – 2015**) mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1335-375-11-CD-OSITRAN, en el cual se establecen los objetivos y metas a alcanzar por la Institución. El PEI cuenta con seis (6) Objetivos Estratégicos, trece (13) indicadores y trece (13) metas.

Según el Manual de Descripción de Puestos vigente, se estipula que es función del Jefe de Planificación y Presupuesto, coordinar la formulación del Plan Operativo Institucional y sus respectivas modificaciones, así como realizar el seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. ANÁLISIS

El hecho que el PEI 2011 – 2015 haya sido aprobado con posterioridad a la aprobación del POI 2011 en vigencia, nos ha llevado a la evaluación de las premisas que sirvieron de base para la construcción de la estructura conceptual del plan operativo, el cual se construyó sobre la base del PEI 2010 - 2014.

Algunas de las principales diferencias entre el PEI anterior y el actual radica en:

- La orientación. El actual PEI enfatiza la orientación hacia el usuario final sin descuidar al usuario intermedio, el anterior PEI enfatizaba más la orientación hacia al usuario intermedio.
- La estrategia. Antes se derivaba de la visión, ahora se deriva del análisis FODA. El nuevo PEI tiene más objetivos estratégicos (06) que el anterior PEI (03).
- El método. El PEI anterior recogía los elementos del diagnóstico que se encontraban presentes en las diversas consultorías contratadas. El PEI vigente recoge las informaciones tomadas directamente de los colaboradores para realizar el diagnóstico. Otro punto importante es la utilización del Marco Lógico del Sistema de Manejo de Proyectos como elemento metodológico central de trabajo.
- La coyuntura. Escenario pre electoral con perspectivas de crecimiento del número de concesiones administradas por el regulador.



- La operatividad. El enfoque hacia los productos/resultados, propios del método empleado, permiten hacer más operativa la implementación del plan en la búsqueda de alcanzar los objetivos estratégicos y controlar mejor el presupuesto asignado.
- El enfoque. Anteriormente el enfoque del POI – en consecuencia del PEI anterior - estaba direccionado hacia las actividades y ahora lo está hacia los productos.

Los elementos anteriores se constituyen en las premisas principales para la actualización del POI vigente. A esto se suma el hecho que el presupuesto para implementar la propuesta de actualización no debe exceder el monto total del PIA aprobado.

4. CONCLUSIONES

- a) Los elementos principales del PEI que orientaron la formulación del POI 2011 han sido sustancialmente modificados en el PEI vigente.
- b) Es necesario alinear el POI 2011 a los objetivos y estrategias del PEI vigente, así como a las metas e indicadores.
- c) El enfoque de productos es otro de los elementos que se deben incorporar en el POI, así como su monitoreo y evaluación.
- d) Por todo lo expuesto se considera necesario formular un POI 2011 actualizado.

5. RECOMENDACION

Se recomienda por intermedio de su despacho, gestionar la aprobación de la modificación del POI 2011 – en anexo – por el Consejo Directivo de OSITRAN.

6. ANEXO

- Anexo 1: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 (Actualizado)

Atentamente,



Roberto Chiarella Quinhoes
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Reg. Sal N°5569-OPP-GG-11

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº xx-2011-CD-OSITRAN

Lima, xx de marzo del 2011

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTOS:

El Informe Nº 009-11-OPP-OSITRAN de fecha 11 de marzo del 2011, elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que propone la modificación del Plan Operativo Institucional de OSITRAN correspondiente al año 2011 actualizando y alineándolo al Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015; para lo cual adjunta el Proyecto de Plan Operativo Institucional y el Proyecto de Resolución que lo aprueba;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 052-2010-CD-OSITRAN de fecha 22 de diciembre del 2010, se aprobó el Plan Operativo Institucional para el año 2011;

Que, posteriormente, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº 1335-375-11-CD-OSITRAN, de fecha 27 de enero del 2011 se aprobó el Plan Estratégico Institucional de OSITRAN para el periodo 2011 al 2015;

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala en su artículo 71º que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, es necesario actualizar el Plan Operativo Institucional del año 2011 alineándolo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015;

Que, el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM, dispone dentro de las funciones de Consejo Directivo le corresponde la aprobación del Plan Operativo y del Plan Estratégico de la Institución;

Que, la versión actual del Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 009-2009-CD-OSITRAN, dispone que el Plan Operativo de la Institución debe ser aprobado por el Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la actualización del Plan Operativo Institucional para el ejercicio

